



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

Cubarral, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 502234089001-2022-00029-00
Demandante: LEIDY CONSTANZA DEL PILAR AMAYA CONTRERAS
Demandado: EDER FAVIAN CARDONA LOPEZ
Auto N° 113.-

- ASUNTO

Aprobada la liquidación de crédito mediante auto de fecha once (11) de octubre del 2022, este despacho dispone ORDENAR el pago de los títulos judiciales hasta el monto liquidado y aprobado.

NOTÍFIQUESE, JESUS MARINO BELTRAN CRUZ, Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 28 de octubre de 2022
La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 44 de esta misma fecha.
MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Firmado Por:
Jesus Marino Beltran Cruz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cubarral - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 930230474a29a4b6e54304638f154de1ca683172a63e2096982179f02fbe7479

Documento generado en 27/10/2022 02:12:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>